

Tipo: 1.580.523,10 pesetas.

Garantías: Provisional, 47.416 pesetas; la definitiva será el 6 por 100 del valor de adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se comprometo a tomar a su cargo las obras de pavimentación de la calle Corral del Concejo, primera fase, con estricta sujeción a los pliegos de con-

diciones, en la suma (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

El Hornillo, 18 de febrero de 1975.—El Alcalde, Fidel Jiménez.—2.027-A.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento maderable.

Es objeto de tercera subasta la enajenación del lote 5.º ordinario del «Pinar de Navafria», del año forestal 1974 a 1975, que resultó desierto en las dos subastas anteriores.

Detalle: Lote 5.º ordinario.

Número de pinos: 2.450.

Metros cúbicos: 1.370.

Tasación: 3.151.000 pesetas.

Precio índice: 3.938.750 pesetas.

Corteza: 13,1 por 100.

Localización: Sección 3.ª, cuartel A, tramo 4.º.

La subasta tendrá lugar al día siguiente

al de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la sede de esta Entidad, sita en Pedraza, y se admiten las proposiciones hasta las doce horas del mismo día de la subasta.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición son los mismos que sirvieron de base a las subastas anteriores, y la garantía provisional es de 94.500 pesetas, y la definitiva será del 6 por 100 hasta el primer millón, y en las cantidades que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por los excesos sobre aquella cifra.

Duración del contrato: El plazo para la enajenación del aprovechamiento termina el 30 de septiembre de 1975.

Si esta subasta quedare desierta, se celebrará otra al sexto día hábil, es decir transcurridos cinco hábiles, contados a partir del siguiente de la celebración de aquella, y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Pedraza, 4 de marzo de 1975.—El Presidente, Julián Gómez.—2.649-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de enero de 1975 por el buque «Hermanos Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 676, al «Paco Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 646.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.138-E.

*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de enero de 1975 por el buque «Vifratea», de la matrícula de Alicante folio 1.672, al «Jovián», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.442.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.137-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1975 por el buque «Trece Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.780, al «Docé Maru», de la matrícula de Las Palmas de Gran Canaria, folio 2.779.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.136-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1975 por el buque «Visentel el Marrero», de la matrícula de Alicante folio 1.952, al «Petra y Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1.711.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 5 de marzo de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—2.135-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores, que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Administrador.—1.427-E.

Relación de prescripciones de depósitos. Amortizable 3,5 por 100. Año 1952

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
1 julio	379.570	188.232	Germán Moral Núñez	Servicio transportes, vehículo V-20.576	2.000
1 julio	379.549	188.260	Manuel González Parada	Idem id. del id. PO-6.640	2.000
3 julio	379.589	188.296	Consuelo López Durán	Habilitado de Clases Pasivas	14.000
5 julio	379.637	188.341	José Gámez Alcántara	Servicio transportes, vehículo MA-3.856	1.000
5 julio	379.638	188.342	El mismo	Idem id. del id. GR-3.974	1.000
5 julio	379.639	188.343	El mismo	Idem id. del id. MA-6.150	1.000
5 julio	379.640	188.344	José Gutiérrez Palma	Idem id. del id. MA-6.783	2.000
5 julio	379.642	188.346	Cristóbal Bernal García	Idem id. del id. CA-5.293	2.000
5 julio	379.643	188.347	Antonio Pastor Guerrero	Idem id. del id. MA-3.327	1.000
5 julio	379.645	188.349	Antonio Rodríguez Gómez	Idem id. del id. MA-2.675	1.000
5 julio	379.646	188.350	José Fernández Navarro	Idem id. del id. MA-5.842	2.000
5 julio	379.647	188.351	Carlos Martín de los Reyes	Idem id. del id. J-4.883	2.000
9 julio	379.720	188.413	Manuel Romero Gómez	Idem id. del id. MA-4.448	1.000
9 julio	379.721	188.414	Antonio Gámez Piña	Idem id. del id. CA-2.838	1.000
9 julio	379.722	188.415	Amalia Ortiz Brito	Idem id. del id. MA-3.210	1.000
9 julio	379.725	188.418	Manuel Pastor Guerrero	Idem id. del id. MA-7.187	1.000
9 julio	379.728	188.421	Manuela Claros López	Idem id. del id. SE-8.963	1.000
21 julio	379.855	188.513	Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado	Obras instalación eléctrica nuevo Ministerio del Aire	40.000
24 julio	379.913	188.553	José Claros López	Servicio transportes, vehículo CO-3.598	1.000
24 julio	379.914	188.554	José Luque Ortiz	Idem id. del id. MA-3.532	1.000
24 julio	379.915	188.555	Francisco Segura Arroyo	Idem id. del id. MA-7.557	2.000
24 julio	379.925	188.565	José Ramírez Moreno	Idem id. del id. M-30.349	1.000
24 julio	379.937	188.576	Tosfilo Rodríguez Fernández	Idem id. del id. M-35.746	1.000
29 julio	379.972	188.606	Francisco Machuca Carrillo	Idem id. del id. MA-4.334	1.000
29 julio	379.973	188.607	Antonio Ortiz Sáez	Idem id. del id. SE-9.792	1.000
30 julio	379.999	188.631	José Viano	Idem id. del id. M-41.862	1.000
5 agosto	380.090	188.712	José Villena Navas	Idem id. del id. CA-1.976	1.000
7 agosto	380.148	188.769	Angel Gancedo Martínez	Idem id. del id. PO-3.442	2.000
7 agosto	380.149	188.770	Benigno Campo Blanco	Idem id. del id. O-10.932	1.000
7 agosto	380.151	188.772	Camillo Limeres Limeres	Idem id. del id. M-74.177	2.000
8 agosto	380.170	188.791	María Victoria Garro Feu	Habilitado de Clases Pasivas	1.000
13 agosto	380.288	188.899	Basilio Fuentes Serna	Servicio transportes, vehículo A-8.247	5.000
13 agosto	380.290	188.901	Transportes Mena, S.	Idem id. del id. MA-7.199	2.000
13 agosto	380.291	188.902	La misma	Idem id. del id. MA-7.190	2.000
14 agosto	380.297	188.908	Elena Varela Zas	Idem id. del id. C-2.716	1.000
16 agosto	380.311	188.921	Salvador Giménez Ríos	Idem id. del id. MA-3.284	500
18 agosto	380.334	188.940	José Ortiz Gómez	Idem id. del id. MA-5.714	1.000
19 agosto	380.342	188.941	Jerónima Gil Domínguez	Idem id. del id. MA-2.854	1.000
19 agosto	380.346	188.945	Francisco Lima González	Idem id. del id. MA-7.653	5.000
19 agosto	380.348	188.947	Juan Ruiz Pérez	Idem id. del id. MA-4.058	2.000
19 agosto	380.349	188.948	Alfredo Gutiérrez Mendoza	Idem id. del id. MA-6.684	1.000
19 agosto	380.350	188.949	Emilia Masó Roura	Idem id. del id. MA-6.305	1.000
19 agosto	380.355	188.954	Antonio Pérez Benítez	Idem id. del id. J-5.455	1.000
19 agosto	380.361	188.960	Celso Suárez y Constantino Loureiro	Idem id. del id. C-4.262	2.000
19 agosto	380.364	188.963	Ventura Amar Pérez	Idem id. del id. C-2.686	2.000
21 agosto	380.418	189.016	Transportes Mena, S. A.	Idem id. del id. MA-7.203	2.000
22 agosto	380.457	189.054	Federico Kustner Schneider	Idem id. del id. SE-15.742	1.000
23 agosto	380.496	189.088	Joaquín Ruhl Babet	Idem id. del id. M-85.170	2.000
25 agosto	380.512	189.102	Eugenia Mourriño Castro	Idem id. del id. VA-3.902	2.000
26 agosto	380.523	189.121	Manuel Guerrero de Castro	Gestor administrativo en Barcelona.	1.500
30 agosto	380.678	189.235	Josefa Castro Maza	Servicio transportes, vehículo GR-3.583	1.000
30 agosto	380.711	189.255	José Cajarabille Hermida	Idem id. del id. C-3.088	1.000
9 sept.	380.808	189.340	Rosendo Guzmán Carreiras	Idem id. del id. C-2.971	1.000
12 sept.	380.861	189.386	Manuel Becaria Loureda	Idem id. del id. C-5.646	2.000
12 sept.	380.862	189.387	José Gómez Ferreiro y José Seoane París	Idem id. del id. C-5.063	1.000
12 sept.	380.863	189.388	Juan Pallas Rodríguez	Idem id. del id. C-6.566	1.000
18 sept.	380.922	189.437	Manuel López Alvarez	Idem id. del id. OR-432	1.000
2 octubre	381.077	189.562	José Gutiérrez Albarellos	Idem id. del id. PO-1.544	1.000
2 octubre	381.078	189.563	Cándido Piñeiro García	Idem id. del id. PO-6.374	2.000
2 octubre	381.080	189.565	Secundino González Méndez	Idem id. del id. V-5.650	1.000
2 octubre	381.081	189.566	Armando Fernández Vázquez	Idem id. del id. PO-7.158	1.000
2 octubre	381.082	189.567	Manuel Rodríguez López	Idem id. del id. PO-6.606	2.000
3 octubre	381.099	189.581	Ramón García López	Idem id. del id. C-2.006	5.000
3 octubre	381.100	189.582	Jenaro Barcia Amor	Idem id. del id. M-7.253	1.000
10 octubre	381.213	189.680	José León Ugarte Yarza	Idem id. del id. C-527	2.000
21 octubre	381.471	189.925	Ramón Bellido Fábregat	Idem id. del id. M-74.444	5.000
24 octubre	381.548	189.979	Ramón Royo Antolí	Idem id. del id. T-6.048	5.000
24 octubre	381.578	189.994	Ramón Ferré Clarasó	Idem id. del id. B-67.679	1.000
25 octubre	381.587	190.003	Ramón Domingo Batalla	Idem id. del id. T-1.338	1.000
25 octubre	381.607	190.023	Francisco Martínez Rodríguez	Idem id. del id. PO-3.768	1.000
25 octubre	381.608	190.024	Manuel Otero Cartelo	Idem id. del id. M-27.957	1.000
25 octubre	381.609	190.025	José María Silva Losada	Idem id. del id. PO-2.551	1.000
25 octubre	381.611	190.027	Odilio Fernández Rivas	Idem id. del id. LE-3.099	1.000
25 octubre	381.612	190.028	Pilar y Concepción Durán Esmoris.	Idem id. del id. BI-16.449	2.000
27 octubre	381.631	190.047	José Serna Serna	Idem id. del id. M-68.339	5.000
27 octubre	381.656	190.072	Marcial Paralba Fontás	Obras construcción Escuelas Unitarias en San Pedro de Batallanes.	4.000
28 octubre	381.671	190.086	Victor Sánchez González	Servicio transportes, vehículo B-76.845	2.000

Fecha constitución	Número del depósito		Propietari	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
28 octubre	381.673	190.088	Vicente Sainz Ruiz	Servicio transportes, vehículo AB-3.730	2.000
28 octubre	381.683	190.096	José Miguel Arribas	Idem id. del id. SA-3.072	2.000
28 octubre	381.684	190.097	José María Pérez Burgos	Idem id. del id. M-38.549	2.000
29 octubre	381.708	190.120	Ramón Puig Silla	Idem id. del id. CU-1.452	2.000
3 nov.	381.773	190.180	José Fernández Franco	Idem id. del id. LE-3.123	1.000
11 nov.	381.910	190.281	Purificación Vázquez Peñabad	Idem id. del id. PO-7.165	2.000
18 nov.	382.024	190.362	José Díaz Arias	Idem id. del id. PO-7.164	2.000
19 nov.	382.041	190.398	José Vergara Rodríguez	Idem id. del id. PO-4.564	1.000
25 nov.	382.143	190.472	Faustino Fariña Pérez	Idem id. del id. C-663	2.000
25 nov.	382.144	190.473	Viuda e hijos de Antonio Cageao	Idem id. del id. C-6.097	2.000
26 nov.	382.162	190.490	Manuel Zaforas Cortés	Idem id. del id. S-8.006	2.000
27 nov.	382.218	190.541	Teodoro Ortiz Rodríguez	Idem id. del id. M 48.671	1.000
2 dic.	382.304	190.622	Exportadores de Aves, S. L.	Idem id. del id. PO-6.539	5.000
6 dic.	382.380	190.690	Naviera Compostela, S. A.	Idem id. del id. PO-7.193	2.000
6 dic.	382.381	190.691	Enrique González Estévez	Idem id. del id. S-7.726	1.000
6 dic.	382.382	190.692	Antonio J. Dobarro	Idem id. del id. PO-4.781	2.000
18 dic.	382.554	190.824	Julían Gago Julían	Idem id. del id. PO-7.191	2.000
27 dic.	382.689	190.925	Manuel González Lustres	Idem id. del id. PO-2.133	1.000
27 dic.	382.670	190.926	Celso Lorenzo Villa	Idem id. del id. M-36.910	1.000
Total					214.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Minas

Solicitud del permiso de investigación minera que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Almería hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 39.777; nombre, «Victoria»; mineral, hierro y cobre; cuadrículas, 125; términos municipales: Escullar y Abia (Almería) y Baza (Granada), y «Boletín Oficial» de la provincia de 30 de diciembre de 1974, número 296, y 26 de diciembre de 1974, número 294.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Almería, 15 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Pérez Sánchez.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un desplazamiento y conversión en subterránea de las líneas a 11 KV. a las estaciones transformadora «Sanglas» y «Arruga», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bagur. La variante de la línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 12 de la misma línea y final en las existentes estaciones transformadoras «Sanglas» y «Arruga».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 11 KV. Trifásica, aérea y subterránea de un solo circuito. Trazado aéreo de 24 metros y subterránea de 0,353 kilómetros.

El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá canalizado bajo zanja, con conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 703.000 pesetas.

Expediente: 1736-74/706.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de enero de 1975.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—2.531-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. en calle S. Bonoso, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Blanes. La línea de A. T. tendrá su origen en el cable subterráneo de A. T. que une las estaciones transformadoras «Creus» y «P. Mártir» en calle Contolina, esquina calle Carcerany, y discurrendo en trazo subterráneo por calles San Pedro Mártir y San José, finalizará en la nueva estación transformadora en calle S. Bonoso.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Trifásica, subterránea de doble circuito. Trazado de 0,160 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina tipo «Albatros», con transformador de 150 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 749.100 pesetas.

Expediente: 1.738-74/708.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-

ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de enero de 1975.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—2.532-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «Colomina», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. «Sagua» y final en la nueva E. T. «Colomina».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo de 0,240 kilómetros y de 0,010 kilómetros subterránea. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera, metálicos y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87-54,59 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá canalizado bajo zanja, con conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 160 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 673.800 pesetas.

Expediente: 1737-74/707.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 23 de enero de 1975.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—2.530-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números I-122.309 y TA-374.180, de 14.000 y 1.000 pesetas nominales, en deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, a favor de doña María Pardo y don Manuel de Villena, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—773-8.

ANTONIO ERRO Y EUGUI, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que la Junta general universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 1 de julio de 1974, acordó por unanimidad su fusión con la Sociedad «Antonio Erro y Compañía, S. A.», quedando ésta absorbida, en virtud de la fusión por «Antonio Erro y Eugui, S. A.», adquiriendo ésta el patrimonio íntegro, Activo y Pasivo de aquélla, que quedará disuelta, acuerdo que fué adoptado con objeto de poder acogerse a las normas y beneficios sobre Concentración e Integración de Empresas, regulados en el acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Navarra de 7 de diciembre de 1973.

Pamplona, 10 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.995-C. 2.º 20-3-1975

ANTONIO ERRO Y COMPAÑIA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 1 de julio de 1974, acordó por unanimidad su fusión con la Sociedad «Antonio Erro y Eugui, S. A.», quedando «Antonio Erro y Compañía, S. A.», absorbida por aquélla, adquiriendo la misma el patrimonio íntegro, Activo y Pasivo de ésta, que quedará disuelta, acuerdo que fué adoptado con objeto de poder acogerse a las normas y beneficios sobre Concentración e Integración de Empresas, regulados en el acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Navarra de 7 de diciembre de 1973.

Pamplona, 10 de marzo de 1975.—El Presidente.—2.996-C. 2.º 20-3-1975

LABICAN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 9 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, número 618, 3.º, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 10 de abril de 1975, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no cumplirse los requisitos de quórum establecidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse la Junta en primera convocatoria, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Conocer y censurar la Memoria y la gestión social de los Administradores, examinar y, en su caso, aprobar el balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1974.

2.º Resolver sobre la aplicación de resultados.

3.º Designar los accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Ratificar los actos realizados por los Administradores de la Sociedad, conforme a lo previsto en el artículo 7.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general ordinaria, que mediante el presente anuncio se convoca, los accionistas de la Sociedad que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma hubieran depositado sus acciones en la caja social o acreditado haberlo efectuado en una Entidad bancaria, mediante el oportuno resguardo de depósito.

Barcelona, 28 de febrero de 1975.—Los Administradores, Carlos Gil Minguell, Antonio Jiménez Pretel.—3.024-C.

INCAISA, S. A.

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria

Inscrita en el Registro Especial con el número 258

OVIEDO

Domicilio: General Yagüe, 2

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Oviedo, hoja número 1.025, folios del 168 al 177, tomo 177, libro 93) a la Junta general ordinaria que celebrará en esta ciudad en el domicilio social, General Yagüe, número 2, el día 18 de abril de 1975, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 19 en segunda convocatoria, a la misma hora, todo ello de conformidad con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

3.º Propuesta y, en su caso, aplicación de los resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado que no sea accionista para el ejercicio de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, veinte de febrero de mil novecientos setenta y cinco.—El Presidente del Consejo de Administración.—689-D.

KORSELT TENERIFE, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En conformidad con el artículo 13 de los Estatutos se convoca Junta general de la Sociedad, a celebrarse en primera convocatoria el 5 de abril de 1975, en el domicilio social en La Matanza, carretera general, número 35, a las diez horas de la mañana, y el día 7 de abril de 1975, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiese representado capital suficiente, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura de la Memoria, balance e inventario del ejercicio de 1974 e informe de los señores censores de cuentas.

2. Aplicación de resultados, censura y, en su caso, aprobación del balance y cuenta de resultados. Descarga al Administrador Gerente.

3. Discusión y decisión en mérito a las acciones que el señor don Hans Korselt ha puesto gratuitamente a libre disposición de la Sociedad.

4. Discusión sobre el porvenir de la Sociedad. Decisión concerniente al paro de la Empresa y liquidación de la Sociedad. Nombramiento eventual de liquidadores.

5. Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio de 1975.

6. Manifestaciones de los señores accionistas.

7. Aprobación del acta de esta Junta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar en la caja de la Compañía o en el Banco de Bilbao, en La Orotava, o en el Banco Exterior de España, en La Laguna, con cinco días de antelación, las acciones o resguardos bancarios de depósito de las acciones, con el fin de poder asistir a dicha Junta.

La Matanza, 12 de marzo de 1975.—El Administrador-Gerente, Werner Hüter.—961-D.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Pago intereses obligaciones

Obligaciones 1964:

A partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de intereses contra cupón número 21 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1974, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Obligaciones 1967:

En la misma fecha anteriormente citada se procederá al pago de intereses del cupón número 15 de las obligaciones hipotecarias serie A y serie B, emisión 1967, de esta Sociedad, encargándose de su abono la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Lasarte-Ustúribil, 14 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.977-C.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(MOBINTER)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Capitol (San Fernando, 52) de esta ciudad el día 12 del próximo mes de abril, a la una de la tarde, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 12, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, incluso mediante traspaso de la reserva voluntaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 y consiguiente anulación, en la parte no utilizada todavía, de la facultad que al efecto tiene actualmente conferida.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975 en número de dos propietarios y dos suplentes.

6.º Designación de dos Técnicos titulados, a los efectos establecidos en el Decreto de 17 de diciembre de 1959.

7.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan

los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido en aquéllos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier sucursal del Banco de Santander, sirviendo también para el acceso al local en que las Juntas se celebren las comunicaciones que los señores accionistas hayan recibido del Banco depositario de sus acciones.

Santander, 8 de marzo de 1975.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—3.003-C.

COMPañIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

(C. T. I.)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el día 10 de marzo de 1975, ha acordado lo siguiente:

1.º Aumentar el capital social en 125 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 250.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 532.001 al 782.000, ambas inclusive.

2.º Los indicados títulos se ofrecen a los accionistas, al tipo de la par, en la proporción de uno nuevo por cada dos de los actualmente en circulación, contra entrega del cupón número 103 y simultáneo desembolso de su valor nominal de 500 pesetas por acción.

3.º Las acciones de referencia disfrutaran de los mismos derechos políticos que las anteriormente emitidas y, en el orden económico, comenzarán a participar en los beneficios sociales desde 1 de abril de 1975.

4.º El plazo para ejercitar el derecho de suscripción será el comprendido del 15 de marzo al 15 de abril próximos, pudiendo negociarse los correspondientes cupones número 103. Las acciones que no fueran suscritas en el citado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino previsto por la Ley.

5.º Las suscripciones habrán de realizarse en las oficinas centrales del Banco de Valencia.

Valencia, 11 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—2.981-C.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.

(CEIVASA)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el cine Capitol (San Fernando, 52) de esta ciudad el día 12 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 12, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, incluso con cargo a reservas libres, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975 en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Designación de Censor Jurado de Cuentas, así como de un suplente para el ejercicio 1975.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la citada Ley.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10, Santander), o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la mencionada Ley de 17 de julio de 1951.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier sucursal del Banco de Santander, sirviendo también para el acceso al local en que las Juntas se celebren las comunicaciones que los señores accionistas hayan recibido del Banco depositario de sus acciones.

Santander, 8 de marzo de 1975.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—3.002-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A.

(FIBANSA)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el cine Capitol (San Fernando, 52) de esta ciudad el día 12 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 12, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1974, así como de la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, incluso con cargo a reservas libres, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, y consiguiente anulación, en la parte no utilizada todavía, de la facultad que al efecto tiene actualmente conferida.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975 en número de dos propietarios y dos suplentes.

5.º Designación de Censor Jurado de Cuentas, así como de un suplente para el ejercicio 1975.

6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores, según el artículo 62 de la citada Ley.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que, con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las depositen en la Caja de la Sociedad (paseo de Pereda, 9 y 10) o acrediten haberlas

depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma en que para tal caso determinan los Estatutos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en la mencionada Ley de 17 de julio de 1951.

Las tarjetas de asistencia podrán ser retiradas de cualquier sucursal del Banco de Santander sirviendo también para el acceso al local en que las Juntas se celebren las comunicaciones que los señores accionistas hayan recibido del Banco depositario de sus acciones.

Santander, 8 de marzo de 1975.—El Consejero-Secretario, César Martínez.—3.001-C.

MAQUINARIA Y METALURGIA ARAGONESA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Salamero, 5, primero derecha, el día 3 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, a la misma hora.

En ella se dará cuenta y someterá a su aprobación la Memoria y balance del ejercicio social de 1974 y habrán de tomarse los acuerdos pertinentes según la legislación vigente.

Zaragoza, 10 de marzo de 1975.—El Secretario.—954-D.

CONSTRUCCIONES ALCAZAR-GRANADA, S. L.

GRANADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 17 de abril del presente año, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, en segunda, en ambas a las siete de su tarde, en el domicilio social, sito en Granada, calle Moral de la Magdalena, número 3, bajo, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de la cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, para asistir a dicha Junta, deberán depositar en la Caja de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la misma, los títulos de propiedad o resguardos bancarios de depósito correspondiente.

Granada, 12 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Medina Alcázar.—941-D.

INMOBILIARIA ALCAZAR-GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA

GRANADA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 17 de abril del presente año, en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes, en segunda, en ambas a las ocho de su tarde, en el domicilio social, sito en Granada, calle Moral de la Magdalena, número 3, bajo, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1974.

2.º Aplicación de la cuenta de resultados.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, para asistir a dicha Junta, deberán depositar en la Caja de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la misma, los títulos de propiedad o resguardos bancarios de depósito correspondiente.

Granada, 12 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Medina Alcázar.—942-D.

PUIG Y FONT, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las dieciséis horas del día 26 de abril próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 3 de mayo próximo, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1974.

b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.

c) Distribución de los resultados obtenidos.

d) Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1975.—El Administrador, Jorge Domingo Molina.—934-D.

A B C. CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

Domicilio social: Zaragoza

Calle Reina Fabiola, número 10

Emisión de obligaciones

Con un capital social de nueve millones de pesetas, dedicada a la fabricación, montaje y venta de maquinaria en general, aparatos eléctricos y otros, ha emitido tres millones de pesetas, representadas por 3.000 obligaciones simples y al portador; constituirán una sola serie, serán de 1.000 pesetas nominales cada una, al 6 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos al 30 de junio y 31 de diciembre, con impuestos a cargo del obligacionista, emitiéndose a la par y libres de gastos para suscriptor. Se amortizarán en seis años, iniciándose en 1976, la mitad por sorteo y la otra mitad como determine el Consejo de Administración, reservándose la Sociedad el derecho de reembolsar anticipadamente la totalidad o parte de la emisión. La suscripción se efectuará en las oficinas sociales a partir del día 15 del presente mes de marzo.

En la escritura de emisión constan las reglas fundamentales del Sindicato de Obligacionistas, siendo Comisario del mismo don Guzmán Bengoa Artiach.

Zaragoza, 3 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, un Consejero.—887-D.

GENERAL DE MATADEROS, S. A.

Atendiendo la indicación de «Unión Végé Española, S. A.», y según ha interesado ésta, se hace constar por el presente anuncio que «se han extraviado 30 acciones de «Unión Végé Española, Sociedad Anónima», números 137 a 141, 167, 168 y 279 a 301, nominativas, extendidas a favor de la disuelta «Azúcares y Productos Alimenticios, S. A.», las cuales, al absorber a esta Entidad por fusión, se adjudicó «General de Mataderos, S. A.»

Tales acciones son propiedad exclusivamente de «General de Mataderos, S. A.», y quedan sin efecto respecto de tercera persona física o jurídica.

Valencia, 11 de marzo de 1975.—El Consejero Delegado, Mercedes Marqués Martí.—789-8.

DEPOSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA

(DECOEXSA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1975, en primera convocatoria, o el siguiente día 17, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, y en las instalaciones de la Compañía, sitas en el barrio de Anaka de esta ciudad, con arreglo al siguiente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el año 1975.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de esta reunión.

De igual forma el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1975, en primera convocatoria, o el siguiente día 17, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, y en los mismos locales de nuestra Sociedad, radicados en el barrio de Anaka, para tratar los temas que se expresan en el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.

2. Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social, en una o varias veces, hasta la cantidad de 55.000.000 de pesetas sobre el actualmente existente, facultando al mismo Consejo para solicitar los dividendos pasivos pertinentes a los señores accionistas hasta el total pago del capital ampliado que se propone.

3. Facultar igualmente al Consejo de Administración para modificar los Estatutos sociales en lo que resulte pertinente como consecuencia de la ampliación de capital propuesta.

4. Lectura y aprobación del acta de esta reunión.

A los efectos de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas, se recuerda a los señores accionistas la facultad estatutaria de poder hacerse representar en estos actos por otros accionistas, a cuyo fin deberán remitir al domicilio de esta Sociedad y para antes del 10 de abril del año en curso las correspondientes tarjetas de delegación que les serán remitidas.

Irún, 13 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bergareche Gamón.—788-9.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 54 de las obligaciones, emisión 1948, se efectuará a razón de

11,40 pesetas líquidas, a partir del 1 de abril próximo, bajo factura, por los establecimientos:

- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Crédit Lyonnais.
- Sociéte Générale de Banque en Espagne.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco de Santander; y
- Confederación Española de Cajas de Ahorros,

en sus centrales, sucursales y agencias respectivas.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—3.004-C.

EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

(ETUSA)

De conformidad con los Estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, hotel «Riviera», avenida de Doña Carlota Tettamanzy de Salamanca, sin número, en Benalmádena (Málaga), el próximo día 10 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, para el día siguiente, en el mismo lugar, a las trece horas, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su saldo, ello correspondiente al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período, e informe de los censores.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Benalmádena (Málaga), 14 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.998-C.

CONSORCIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S. A.

(CICISA)

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Hermsilla, 114, Madrid, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 1975, a las diez horas, o, en segunda, el día siguiente, 25 de abril de 1975, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos que se detallan:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.

2.º Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—2.997-C.

TALLERES MERA, S. L.

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1974 por la Sociedad mercantil «Talleres Mera, Sociedad Limitada», domiciliada en Don Benito (Badajoz), se tomó el acuerdo de disolver dicha Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Don Benito, 15 de marzo de 1975.—El Presidente, Antonio Mera Amarilla.—785-4.

CAJA RURAL
Sociedad Cooperativa de Crédito
VILLARROBLEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de enero de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	%	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista		1,00
Cuentas corrientes de ahorro		2,75
Imposiciones a plazo fijo a tres meses		4,50
Imposiciones a plazo fijo a seis meses		5,50
Imposiciones a plazo fijo a un año		6,00
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años		7,50
	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones activas:		
A) Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	8,00
Créditos, préstamos y descuento financiero	8,00	8,50
B) Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Toda clase de operaciones (en todas estas operaciones se cobrarán, además, las comisiones vigentes)	8,50	9,00
C) Operaciones por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)		
	10,00	10,50
D) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito		
	9,50	9,50

Villarrobledo, 12 de febrero de 1975.—El Presidente.—848-D.

CAFISA SANARIAS, S. A.

Por la presente se cita a los accionistas de esta Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de abril, a las diez treinta horas, en el local social, sito en la calle Bravo Murillo, 2, 4.º F, Las Palmas de Gran Canaria, con el siguiente orden de asuntos:

Unico

Renovación de los cargos que corresponde vacar, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de nuestra Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 1975.—El Presidente, Juan Rico Heras.—El Secretario, Antonio Medina Guedes.—786-4.

TAPON CORONA RAPID Y VARIADAS, S. A.

MONTCADA Y REIXACH (BARCELONA)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía, a efectos de lo previsto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria, válidamente convocada y celebrada el día 9 de diciembre de 1974, se acordó canjear las 2.013 acciones (números 1 al 2.013), de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, por las nuevas acciones de 11.000 pesetas de valor nominal cada una, sobre la base de agrupar once (11) de las antiguas acciones (números 1 al 2.013) por cada una (1) de las nuevas acciones de 11.000 pesetas nominales (números 1 al 183).

Para ello se hace constar que el plazo para efectuar dicho canje, previa presentación en el domicilio social de 11 acciones antiguas de 1.000 pesetas de valor nominal y los correspondientes títulos de propiedad, se iniciará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a los treinta días hábiles a contar desde la propia publicación de este anuncio.

Para el canje se podrán agrupar lotes de acciones que no alcancen el mínimo exigido de 11 acciones antiguas (números 1 al 2.013).

Se hace constar, de acuerdo con lo previsto en el propio artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, que las acciones que no concurren al canje dentro del expresado plazo, serán vendidas, a cuenta y riesgo de los interesados, por mediación de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado de Comercio, depositándose el importe líquido de la venta en el Banco de España, a disposición de los interesados.

Montcada y Reixach, 6 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—778-5.

OBRA PIA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» que las instituciones benéficas particulares necesitadas de Madrid, Avila y Salamanca, sacerdotes e iglesias pobres, soliciten por instancia circunstanciada durante abril, de Cruzada, 4.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Secretario, Manuel Martínez Escudero.—2.991-C.

AVELLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se comunica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria se celebrará en el domicilio social a las once horas del próximo día 10 de abril de 1975, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce horas del día 11 de abril de 1975, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

2. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3. Ruegos y preguntas.

Gijón, 10 de marzo de 1975.—El Presidente del Consejo, Alberto Figaredo y Sela.—929-D.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 1.º

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.